CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director GREGORIO WALTER VÁZQUEZ ALDERETE, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N°929.329, nombrado por Poder Ejecutivo según Decreto N° 9325 de fecha 7 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., domiciliada en la Avenida Defensores Del Chaco 2078, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor CESAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA, con Cédula de Identidad Civil N° 965.787, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante la "EMPRESA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Adquisición de Materiales Eléctricos y de Construcción", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es para la Adquisición de Materiales Eléctricos y de Construcción, cuyas características se detallan en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que estén debidamente autorizadas por las partes y formalizadas a través de Adendas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Contrato;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta de la Empresa;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357161.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2019, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 407.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 1 Materiales de Construcción, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 747.700.000 Máximo: 1.475.212.150								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	11101713-001	Hierro Tee de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	3.800
2	11111501-001	Arena Lavada	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	arenera santísima trinidad	paraguay	35.000
3	11111501-002	Arena gorda	Metros	CAMIONADA	1	arenera	paraguay	35.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

			cúbicos			santisima trinidad		
4	11111501-003	Piedra Bruta	Metros cúbicos	CAMIONADA	1	dep. inter	paraguay	98.000
5	11111501-004	Piedra Triturada de 4ta.	Tonelada	CAMIONADA	1	concret-mix	paraguay	78.000
6	11162108-001	Tela o malla metalica	Metros	UNIDAD	1	cacesa	china	8.900
7	30102403-004	Varilla de hierro liso de 6mm	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	22.000
8	30102403-004	Varilla de hierro liso de 8mm	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	35.000
9	30102403-004	Varilla de hierro liso de 12mm	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	33.000
10	30102403-004	Varilla de hierro liso de 10mm	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	28.000
11	30102512-003	Chapa Cinc ondulada	Unidad	UNIDAD	1	galvalum	paraguay	78.000
12	30102512-003	Chapa de Cinc acalanada	Unidad	UNIDAD	1	galvalum	paraguay	73.000
13	30102512-003	Chapa de cinc ondulada de 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	galvalum	paraguay	143.000
14	30103601-001	Tirante de madera de 2x6 madera tipo Yvyra pyta	Unidad	UNIDAD	1	3r madera	paraguay	34.000
15	30103601-001	Tirante de madera de 2 x 5 curupay de 5 mts	Unidad	UNIDAD	1	3r madera	paraguay	43.000
16	30103604-002	Plancha de terciada de 4mm	Unidad	UNIDAD	1	3r madera	paraguay	49.000
17	30103606-007	Mampara de melamina	Metros cuadrados	ROLLO	1	3r madera	paraguay	175.000
18	30111601-001	Cemento blanco de 1 Kg.	Unidad	BOLSA	1	vallemi	paraguay	3.100
19	30111601-002	Cemento portland de 50 kg.	Unidad	UNIDAD	1	vallemi	paraguay	48.000
20	30111601-003	Cemento glaucol	Unidad	BOLSA	1	argafix	paraguay	20.000
21	30111601-004	Cemento tipo 1	Unidad	BOLSA	1	vallemi	paraguay	48.000
22	30111604-001	Cal hidratada de 25 kg.	Unidad	BOLSA	1	remancal	paraguay	19.000
23	30111604-001	Cal hidratada de 20 kg.	Unidad	UNIDAD	1	remancal	paraguay	15.000
24	30111604-999	Cal apagada en pasta	Unidad	BOLSA	1	remancal	paraguay	4.800
25	30111607-001	Cal viva de 40 kg.	Unidad	UNIDAD	1	remancal	paraguay	38.000
26	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	1	tobati	paraguay	520
27	30131602-002	Ladrillo Hueco prensados	Unidad	UNIDAD	1	tobati	paraguay	1.400
28	30131602-003	Ladrillo laminado	Unidad	UNIDAD	1	irene	paraguay	900
29	30131702-001	Baldosa tipo granito	Metros cuadrados	UNIDAD	1	tuviare mosaicos	paraguay	25.000
30	30131704-001	Azulejo comun 15x15	Metros cúbicos	CAJA	1	almeida	brasil	24.000
31	30131704-002	Piso cerámico Layota	Metros cuadrados	CAJA	1	almeida	brasil	38.000
32	30131704-004	Azulejo común grande	Metros cuadrados	CAJA	1	almeida	brasil	22.000
33	30131704-005	Piso cerámico antideslizante lizo (para baño) 30 X 30 cm. Cotizar por M2	Metros cuadrados	CAJA	1	almeida	brasil	22.000
34	30131704-005	Piso cerámico antideslizante lizo (para baño) 30 X 30 cm. Cotizar por M2	Metros cuadrados	CAJA	1	almeida	brasil	19.900
35	30141505-003	Membrana	Metros	UNIDAD	1	pensilbania	uruguay	10.000
36	30141505-003	Pintura para impermeabilizacion	Metros cuadrados	BALDE	1	canatech	uruguay	58.000
37	30141505-003	Membrana asfáltico con aluminio	Metros cuadrados	ROLLO	1	pensilbania	uruguay	145.000
38	30151506-002	Teja de Ceramica de 1ra.	Unidad	UNIDAD	1	tobati	paraguay	1.200
39	30151506-004	Teja de cerámica prensada	Unidad	UNIDAD	1	tobati	paraguay	1.200

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

40	30151506-006	Tejuelon de ceramica	Unidad	UNIDAD	1	tobati	paraguay	2.000
41	30171504-001	Puerta madera de 0,80x2,10	Unidad	UNIDAD	1	3r madera	paraguay	135.000
42	30171504-001	Puerta madera de 0,90x210	Unidad	UNIDAD	1	3r madera	paraguay	145.000
43	30171706-001	Vidrio común	Metros cuadrados	UNIDAD	1	agpar	paraguay	130.000
44	31152002-003	Alambre liso	Kilogramos	UNIDAD	1	belgo	brasil	9.000
45	52141606-001	Pileta de cocina y/o lavanderia de Cemento	Unidad	UNIDAD	1	tuviare mosaicos	paraguay	120.000
46	52141606-001	Pileta de cocina y/o lavanderia de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	260.000
47	30103607-003	Balancin para ventana estructura metalica tamaño 1,77 x 1,40 mts	Unidad	UNIDAD	1	herreria duarte	paraguay	297.000
48	30103607-003	Balancin para ventana estructura metalica tamaño 0,90 x 0,60 mts	Unidad	UNIDAD	1	herreria duarte	paraguay	88.000
49	30103607-003	Balancin para ventana estructura metalica tamaño 0,40 x 0,40 mts	Unidad	UNIDAD	1	herreria duarte	paraguay	55.000
50	30131704-001	Azulejos caja de 2,5 m en cada caja	Unidad	CAJA	1	san lorenzo	paraguay	38.000
51	30171706-001	Vidrio comun para ventanas, puertas y otros de 4mm transparente tamaño 0,90 x 0,60 mts	Metros	UNIDAD	1	agpar	paraguay	55.000
52	30171706-001	Vidrio comun para ventanas, puertas y otros de 4mm transparente tamaño 0,40 x 0,40 mts	Metros	UNIDAD	1	agpar	paraguay	19.000
53	30171706-001	Vidrio comun para ventanas, puertas y otros de 4mm transparente tamaño 1,77 x 1,40 mts	Metros	UNIDAD	1	agpar	paraguay	99.000
54	30102519-002	Chapas de metal galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	80.000
55	30102512-003	Chapa Cinc lisa	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	78.000
56	30102901-002	Postes de cemento H/A de 3 mts, cabeza curvo	Unidad	UNIDAD	1	tuviare mosaicos	paraguay	43.000
57	30181504-001	Lavatorio	Unidad	UNIDAD	1	celite	brasil	135.000
58	30181504-002	Pedestal para lavatorio, para sanitario	Unidad	UNIDAD	1	celite	brasil	70.000
59	30181506-001	Mingitorio de pared y Accesorios	Unidad	UNIDAD	1	ferrum	brasil	120.000
							Precio Total	3.514.720

Lote N° 3 Artículos de Ferretería, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 282.000.000 Máximo: 557.572.500								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	11151702-001	Hilo de ferretería de 6mm	Unidad	ROLLO	1	fg	paraguay	8.100
2	21101708-026	hilo para desmalezadora	Unidad	ROLLO	1	tramontina	Brasil	65.000
3	23131503-002	Disco esmeril	Unidad	UNIDAD	1	norton	brasil	4.000
4	23153025-002	Pinza	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	9.000
5	23153025-002	Pinza	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	75.000
6	24101506-001	Carretilla	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	99.000
7	24111503-001	Bolsa de polietileno	Unidad	UNIDAD	1	multinvase	paraguay	7.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

		mediano						
8	24111503-006	Bolsa de polietileno chico	Unidad	UNIDAD	1	multinvase	paraguay	4.500
9	24112401-001	Caja de Herramientas	Unidad	UNIDAD	1	replast	brasil	38.000
10	26131603-001	Tapa rejilla para piso	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	17.800
11	26131603-001	Rejilla para piso	Unidad	UNIDAD	1	herreria duarte	paraguay	32.000
12	26131603-001	Rejilla para piso	Unidad	UNIDAD	1	herreria duarte	paraguay	45.000
13	27111507-001	Corta hierro	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	38.000
14	27111509-009	Barreta	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	45.000
15	27111602-005	Martillo para carpinteria grande	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	17.800
16	27111701-001	Destornillador plano grande	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	7.800
17	27111701-002	Destornillador cruz mediano	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	8.200
18	27111701-003	Destornillador busca polo	Unidad	UNIDAD	1	cocaco	germany	4.500
19	27111701-006	Juego de Destornilladores planos	Unidad	KIT - JUEGO	1	tramontina	brasil	25.000
20	27111706-001	Llave inglesa N° 10	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	32.000
21	27111708-001	Llave de caño, de 2	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	42.000
22	27111708-001	Llave de caño de 4	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	65.000
23	27111708-001	Llave de caño de 20	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	87.000
24	27111723-004	Manija de llave de tubo de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	43.000
25	27111723-004	Llave de paso 3/4	Unidad	UNIDAD	1	ramos	argentina	18.000
26	27111729-001	Juego de llaves	Unidad	KIT - JUEGO	1	tramontina	brasil	32.000
27	27112001-001	Machete	Unidad	UNIDAD	1	corneta	colombia	18.000
28	27112003-001	Rastrillo de Metal	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	14.500
29	27112004-001	Pala de punta	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	38.000
30	27112004-003	Pala ancha	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	38.000
31	27112004-008	Bichero	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	28.000
32	27112005-001	Hacha	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	48.000
33	27112007-002	Tijera	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	16.900
34	27112008-003	Azada	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	32.000
35	27112008-004	Azada tamaño grande	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	38.000
36	27112011-001	Manguera para riesgo de plástico de 1/2	Unidad	ROLLO	1	titan	paraguay	4.200
37	27112011-002	Pico de manguera para riego	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	16.000
38	27112014-001	Desmalezadora	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	980.000
39	27112104-002	Tenaza para carpinteria	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	23.000
40	27112117-001	Pinza pico de loro	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	22.000
41	27112117-002	Pinza de corte	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	16.700
42	27112126-003	Pinza universal N° 7	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	16.700
43	27112126-009	Alicate boca recta	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	16.700
44	27112201-001	Cuchara albañil	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	15.600
45	27112201-002	Balde albañil	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	7.300
46	27112502-001	Pata de cabra	Unidad	UNIDAD	1	herreria duarte	paraguay	52.000
47	27112802-001	Hoja de sierra	Unidad	UNIDAD	1	nicholson	china	4.200
48	27112802-001	Hoja de sierrita	Unidad	UNIDAD	1	nicholson	china	4.100
49	27113201-001	Juegos de tarrajas para caño roscable 1/2	Unidad	UNIDAD	1	meikon	brasil	26.000
50	27113201-001	Juegos de tarrajas para caño roscable 3/4	Unidad	UNIDAD	1	meikon	brasil	32.000
51	27113201-001	Juegos de tarrajas para caño roscable 1	Unidad	UNIDAD	1	meikon	brasil	38.000
52	27113201-001	Juegos de tarrajas para caño roscable 1 y 1/4	Unidad	UNIDAD	1	meikon	brasil	52.000
53	27113201-001	Juegos de tarrajas para caño roscable 1 y 1/2	Unidad	UNIDAD	1	meikon	brasil	64.000

CARRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

54	27113201-001	Juegos de tarrajas para caño roscable 2	Unidad	UNIDAD	1	meikon	brasil	68.000
55	27113201-010	Cinta pasa cable	Unidad	UNIDAD	1	kalop	argentina	23.000
56	27113201-021	Roldana	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	33.000
57	30151901-001	Toldo de loneta PVC tamaño chico	Unidad	UNIDAD	1	lonera sur	paraguay	1.500.000
58	30151901-002	Carpa	Unidad	ROLLO	1	multinvase	paraguay	145.000
59	30161601-002	CIELO RASO PARA TECHOS DE PVC	Unidad	UNIDAD	1	flasflex	brasil	45.000
60	30181503-001	Ducha eléctrica	Unidad	UNIDAD	1	corona	brasil	54.000
61	30181503-005	Llave interruptora	Unidad	UNIDAD	1	conatel	uruguay	9.800
62	30181503-007	Brazo cromado para ducha	Unidad	UNIDAD	1	astra	brasil	9.800
63	30181511-002	Mecanismo de descarga para cisterna	Unidad	UNIDAD	1	astra	brasil	24.000
64	30181511-005	Pulsador a boton	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	23.000
65	30181511-006	Pulsador a cordón	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	6.500
66	30181511-007	Anillo de goma	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	1.800
67	30181511-011	Enchufe externo de inodoro	Unidad	UNIDAD	1	astra	brasil	4.500
68	30181511-014	Caño de plastico Bajada para cisterna	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	14.000
69	30181511-015	Valvula de descarga para inodoro	Unidad	UNIDAD	1	astra	brasil	23.000
70	30181511-017	Caja sifonada PVC de 10	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	17.000
71	30181511-017	Caja sifonada PVC de 15	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	28.000
72	30181511-017	Caja sifonada PVC de 20	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	18.000
73	30181511-9998	Kit de reparo para cisterna	Unidad	KIT - JUEGO	1	cipla	brasil	42.000
74	30181512-001	Kit de reparo para cisterna	Unidad	UNIDAD	1	cipla	brasil	42.000
75	30181513-001	Tapa para inodoro	Unidad	UNIDAD	1	orion	paraguay	29.000
76	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	UNIDAD	1	orion	paraguay	38.000
77	30191501-004	Escalera de madera doble (o de dos apoyos)	Unidad	UNIDAD	1	3r madera	paraguay	176.000
78	31162002-001	Clavo con cabeza de 1/2	Kilogramos	PAQUETE	1	belgo	brasil	13.000
79	31162002-001	Clavo con cabeza de 1	Kilogramos	PAQUETE	1	belgo	brasil	10.000
80	31162002-001	Clavo con cabeza de 2	Kilogramos	PAQUETE	1	belgo	brasil	11.000
81	31162002-001	Clavo con cabeza de 3/4	Kilogramos	PAQUETE	1	belgo	brasil	12.000
82	31162002-001	Clavo con cabeza de 1 1/2	Kilogramos	PAQUETE	1	belgo	brasil	10.000
83	31162305-003	Codo de 40 mm	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	1.500
84	31162305-004	Alma doble 1/2	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	2.200
85	31162403-001	Bisagra para puerta	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	14.000
86	31162403-002	Bisagra para ventana	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	4.000
87	31162403-003	Bisagra para mueble	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	6.700
88	31162409-004	Pasador de metal para puerta	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	6.500
89	31162409-004	Pasador mediano para puerta	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	1.800
90	31162417-001	Pasador de metal con portacandado	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	6.500
91	31162806-003	Tarugo metalico	Unidad	CAJA	1	replast	brasil	9.800
92	31191501-001	Lija para pared Nº 100	Unidad	UNIDAD	1	norton	brasil	1.000
93	31191501-001	Lija para pared Nº 80	Unidad	UNIDAD	1	norton	brasil	900
94	31191501-001	Lija para pared Nº 90	Unidad	UNIDAD	1	norton	brasil	990
95	31191501-001	Lija para pared Nº 120	Unidad	UNIDAD	1	norton	brasil	990
96	31201519-001	Cinta para plomeria	Unidad	UNIDAD	1	thoro	china	3.800
97	31201519-001	Cinta teflon grande	Unidad	UNIDAD	1	thoro	china	2.800
98	31201601-002	Adhesivo de goma	Unidad	UNIDAD	1	quimaflex	paraguay	6.800
99	31201601-005	Adhesivo para caños	Unidad	UNIDAD	1	tigre	brasil	4.500

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

100	31201610-010	Cola Adhesiva	Unidad	FRASCO	1	quimaflex	paraguay	14.500
101	31201610-012	Pegamento de alta temperatura	Unidad	UNIDAD	1	poxipol	argentina	7.000
102	31211904-001	Pincel de cerda de 1,5	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	7.800
103	31211904-001	Pincel de cerda de 1	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	7.800
104	31211904-001	Pincel de cerda de 14	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	16.700
105	31211904-001	Pincel de cerda de 2	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	6.500
106	31211904-001	Pincel de cerda de 2,5	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	7.500
107	31211904-001	Pincel de cerda Nº 4	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	16.000
108	31211904-001	Pincel de cerda Nº 3	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	11.000
109	31211904-003	Brocha mediana N° 14	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	7.800
110	31211904-004	Brocha tamaño grande Nº 16	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	9.800
111	31211906-001	Rodillo de lana de 10 cm	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	22.000
112	31211906-001	Rodillo de lana de 15cm	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	14.000
113	31211906-001	Rodillo de lana de 25cm	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	18.900
114	31211906-001	Rodillo de lana de 5 cm	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	4.500
115	39121205-001	Canaleta Plástica de PVC de 40x30mm	Unidad	UNIDAD	1	zoloda	brasil	23.000
116	39121205-001	Canaleta Plástica de PVC de 60x50mm	Unidad	UNIDAD	1	zoloda	brasil	33.000
117	39121205-001	Canaleta Plástica de PVC de 20x50mm	Unidad	UNIDAD	1	zoloda	brasil	14.000
118	39121205-002	Canaleta TP de 60x40	Unidad	UNIDAD	1	zoloda	brasil	33.000
119	30181511-014	Caño de 1/2 pulgadas po 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	22.000
120	30181511-014	Caño de 3/4 pulgadas po 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	28.900
121	30181511-014	Caño de plastico de 50 mm. por 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	24.000
122	30181511-014	Caño de plastico de 100 mm. por 6 metros	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	38.000
123	27112126-009	Alicate para cable	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	23.000
124	40141618-001	Valvula de Retención 1	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	28.000
125	40141702-001	Canilla de 1/2 cromado para lavatorio con pico	Unidad	UNIDAD	1	ulix	china	48.000
126	40141702-001	Canilla de 1/2 con pico de bronce	Unidad	UNIDAD	1	ulix	china	23.000
127	40141702-001	Canilla para lavadero pico móvil - alto	Unidad	UNIDAD	1	ulix	china	68.000
128	40141702-002	Llave de paso de bronce 1/2	Unidad	UNIDAD	1	ramos	argentina	28.000
129	40141702-002	Llave de paso de 1/2 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	ramos	argentina	38.000
130	40141702-002	Llave de paso de 1/2 con campana	Unidad	UNIDAD	1	ramos	argentina	58.000
131	40141702-002	Llave de paso de 3/4 galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	ramos	argentina	65.000
132	40141702-003	Válvula para canilla de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	malvar	argentina	1.200
133	40141702-003	Valvula para canilla de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	malvar	argentina	2.500
134	40141702-9999	Vastago para Canilla	Unidad	UNIDAD	1	malvar	argentina	23.000
135	40141705-001	Caño de metal	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	28.000
136	40141705-001	Caño de metal	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	38.000
137	40141705-001	Caño de metal	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	43.000
138	40141705-001	Caño Cromado de 22 de 50mm x 60m	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	23.000
139	40141705-002	caño de plastico de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	25.000
140	40141705-002	Caño PVC negro de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	1.800
141	40141705-003	Caño de cobre soldable de 1/2	Metros	UNIDAD	1	titan	paraguay	18.000
142	40141705-005	caño galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	54.000
143	40141705-008	Caño de hierro	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	280.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

		rectangular						
144	40141705-008	Caño de hierro cuadrado	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	280.000
145	40141705-008	Caño de hierro redondo	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	290.000
146	40141705-011	Caño PVC para desague blanco de 100mm en tira de 6 mt	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	39.000
147	40141705-011	Caño PVC para agua Fria	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	23.000
148	40141705-011	Caño PVC para agua fria de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	28.000
149	40141705-011	Caño PVC para desague blanco de 150 mm	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	130.000
150	40141705-011	Caño PVC de 40 mm	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	20.000
151	40141705-011	Caño PVC de 50 mm	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	28.000
152	40141705-011	Cano de PVC	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	148.000
153	40141705-011	Cano de PVC	Unidad	UNIDAD	1	titan	paraguay	148.000
154	40142302-001	Ramal Y de 100	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	18.000
155	40142313-001	Tapon de plástico de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	800
156	40142320-001	Union doble de 1mm de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	3.800
157	40142320-002	Unión de reducción	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	1.200
158	40142320-003	Unión sencilla	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	1.200
159	40142320-005	Unión Tee de 1/2 galvanizada	Unidad	UNIDAD	1	tupi	brasil	4.200
160	40142320-005	Unión en T galvanizado 3/4	Unidad	UNIDAD	1	tupi	brasil	4.800
161	40142320-005	Unión Tee	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	2.400
162	40142320-005	Unión Tee	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	2.400
163	40142320-005	Unión Tee de 3/4 x 15 galvanizada	Unidad	UNIDAD	1	tupi	brasil	4.300
164	40142320-009	Union de plastico de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	1.200
165	40142324-001	caja sinfonada de pvc	Unidad	UNIDAD	1	tigre	brasil	32.000
166	40142604-001	Codo de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	1.200
167	40142604-001	Codo de plastico de 100x45°	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	8.000
168	40142604-001	Codo de plastico de 100x90°	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	8.200
169	40142604-001	Codo de plastico de 40x45°	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	1.400
170	40142604-001	Codo de plastico de 40x90°	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	1.400
171	40142604-001	Codo de plastico de 50x45°	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	2.000
172	40142604-001	Codo de plástico de 50x90°	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	2.000
173	40142604-001	Codo de plástico roscable de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	1.200
174	40142604-001	Codo de plastico roscable de 100	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	8.200
175	40142604-002	Codos galvanizados de 1	Unidad	UNIDAD	1	tupi	brasil	4.800
176	40142604-002	Codos galvanizados de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	tupi	brasil	3.200
177	40142604-002	Codo galvanizado	Unidad	UNIDAD	1	tupi	brasil	4.300
178	40142606-001	Conexion T roscable de plastico 3/4	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	4.200
179	40142606-001	Conexion T roscable de plastico de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	2.200
180	40142606-002	Conexion doble de plastico de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	3.200
181	40142606-003	Conexion sencilla de plastico de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	1.800
182	40142606-006	Conexión sencilla,	Unidad	UNIDAD	1	tupi	brasil	2.300

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

		galvanizada de 1/2						
183	40142606-008	Conexión pvc desengrasador	Unidad	UNIDAD	1	amanco	brasil	48.000
184	40142606-009	Conexion cromada 0,30	Unidad	UNIDAD	1	italy	italia	11.000
185	41113630-002	Tester para cables de RED UTP RJ45	Unidad	UNIDAD	1	profield	china	82.000
186	46161504-998	Cinta demarcatoria	Unidad	ROLLO	1	alpar	brasil	32.000
187	46171501-002	Candado de metal grande	Unidad	UNIDAD	1	triangle	china	32.000
188	46171501-003	Candado de metal de 40mm	Unidad	UNIDAD	1	triangle	china	17.000
189	46171501-003	Candado de metal de 60mm	Unidad	UNIDAD	1	triangle	china	32.000
190	46171503-001	Cerradura para puerta de madera	Unidad	UNIDAD	1	soprano	china	27.000
191	46171503-001	Cerradura para puerta de madera	Unidad	UNIDAD	1	soprano	china	28.000
192	46171503-007	Cerradura para mueble	Unidad	UNIDAD	1	diamante	china	2.800
193	46171503-008	Cerradura para gabeta metálica	Unidad	UNIDAD	1	soprano	brasil	12.000
194	46171503-014	Cerradura para puerta blindex	Unidad	UNIDAD	1	soprano	brasil	145.000
195	46171503-015	Cerradura con cilindro	Unidad	UNIDAD	1	soprano	brasil	28.000
196	27112005-001	Hacha	Unidad	UNIDAD	1	tramontina	brasil	48.000
197	47121807-001	Sopapa de inodoro	Unidad	UNIDAD	1	astra	brasil	18.000
198	47121808-001	Sopapa para cañeria de lavatorio	Unidad	UNIDAD	1	astra	brasil	12.000
199	53141504-999	Mosquetón	Unidad	UNIDAD	1	gerdau	brasil	4.500
200	27111509-008	Juego de mechas	Unidad	KIT - JUEGO	1	hss	germany	32.000
201	27111509-003	Mecha para pared	Unidad	UNIDAD	1	hss	germany	8.000
202	27111710-002	Juego de llave allen	Unidad	KIT - JUEGO	1	profield	china	32.000
203	27111723-001	Juego de llaves de boca, tubo	Unidad	KIT - JUEGO	1	tramontina	brasil	201.000
204	23171508-001	Soldador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	fascy	china	915.000
205	30191501-004	Escalera de metal doble x 3 mts de altura	Unidad	UNIDAD	1	3r madera	paraguay	115.000
206	30102303-001	Hierro perfil L de 1x1 x 3/16	Unidad	UNIDAD	1	siderar	argentina	78.000
207	27111902-002	Lima	Unidad	UNIDAD	1	bellota	brasil	6.800
208	27111908-001	Piedra de Afilar	Unidad	UNIDAD	1	norton	brasil	6.800
209	27112027-001	Escoba	Unidad	UNIDAD	1	gardex	china	14.500
							Precio Total	**9.599.280**

Lote N° 5 Productos de vidrio loza o porcelana, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 46.000.000 Máximo: 92.000.000								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	30171607-9999	Ventana de Vidrio templado	Unidad	UNIDAD	1	agpar	paraguay	860.000
2	30171501-002	Puerta de Vidrio templado	Unidad	UNIDAD	1	agpar	paraguay	3.250.000
							Precio Total	4.110.000

Monto total Mínimo	1.075.700.000
Monto total Máximo	2.124.784.650

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 1.075.700.000 (Guaraníes mil setenta y cinco millones setecientos mil), hasta el monto total máximo de G. 2.124.784.650 (Guaraníes dos mil ciento veinticuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta) en los lotes 1, 3 y 5.

La Empresa se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Empresa como contrapartida del suministro de los bienes

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta 30 de diciembre del 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Lugar de Entrega: Los bienes/servicios deberán ser entregados en las siguientes Tesorerías de los Programa citados a continuación:

Tesorería/Programa	Lugar de Entrega Dirección y Teléfono	Plazo de Entrega
Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional	Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción Telef.: (021) 493.995	El plazo máximo de entrega será de 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 hs.
Programa 2.1.1 Implementación de Plan Estratégico Policial	Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción Telef.: (021) 442.201	El plazo máximo de entrega será de 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra de Lunes a Viernes De 07:00 a 15:00 hs
Programa 2.1.2 Investigación de Hechos Punibles	Dirección: Azara c/ EE.UU Telef.: (021) 493.977	El plazo máximo de entrega será de 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra de Lunes a Viernes 07:00 hs a 15:00 hs.
Programa 2.1.5 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico	Dirección: Cnel. Gracia 458 c/ Tte. Rodi Telef.: (021) 421.743	El plazo máximo de entrega será de 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hs.
Programa 2.1.6 Formación y Capacitación	Dirección: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del Cadete Telef.: (021) 670.978	El plazo máximo de entrega será de 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra de Lunes a Viernes 07:00 hs a 17:00 hs.
Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas	Dirección: Av. Boggiani y R.I. Ytororó e-mail: giraduriaiden@hotmail.com	El plazo máximo de entrega será de 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra de Lunes a Viernes de 07:30 a 13:00 hs.
Programa 2.1.9 Fuerza de Tarea Conjunta Policía Nacional	Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción Telef.: (021) 498.574	El plazo máximo de entrega será de 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 hs.
Programa 2.1.10 Dirección contra Hechos Punibles y Económicos	Dirección: Eduardo Víctor Haedo N° 725 c/ Juan E. O´Leary Telef.: (021) 441.111	El plazo máximo de entrega será de 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra de Lunes a Viernes 07:00 a 15:00 hs.
Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social	Dirección: Mcal. López 1806 esq. Kubitschek Telef: (021) 204.840 204.879	El plazo máximo de entrega será de 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra de Lunes a Viernes, de 07:30 a 11:30 o de 14:00 a 16:00 hs

ASPETOS GENERALES

Procedimiento de Solicitud: La Tesorería del Programa emitirá la Orden de compra o nota de pedido que será comunicado a la empresa vía fax y/o correo electrónico y/o notificación personal, desde el cual comenzará a correr el plazo de entrega.

Plazo de Entrega: Los plazos de entrega serán en días hábiles computados a partir de la recepción de la orden de compra o nota de pedido por parte del Adjudicado.

Documentos de Entrega: Los bienes se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.
b) Detalle y cantidad de bienes entregados.
c) Firma y aclaración de los responsables de la recepción de los bienes: Jefe de adquisiciones de

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

la tesorería correspondiente y un representante de la Auditoría Interna.

d) Lote.
e) Nº de contrato.

Los documentos originales quedarán en poder de la Administradora de Contrato y una copia de los mismos con la firma adjudicada.

Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los bienes cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

Las formas y condiciones de pago:
El pago por los bienes recepcionados se hará en guaraníes, con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación para año 2019, con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales y Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos ordinarios del tesoro público.
La solicitud de pago se realizará por escrito, mediante nota dirigida a la Tesorería administradora del contrato, indicando el N° de Contrato, acompañado de los siguientes documentos:

- Factura legal (original).
- Nota de remisión aprobada por el Administrador del Contrato,
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente,
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente, y
- Formularios FIP y FIS.

Una vez recepcionada la factura crédito y aprobadas las documentaciones requeridas, el plazo para el pago será dentro de los 60 (sesenta) días posteriores, plazo sujeto a la disponibilidad del Plan de Caja asignado para la Institución por el Ministerio de Hacienda.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa

- Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional
- Programa 2.1.1 Implementación de Plan Estratégico Policial
- Programa 2.1.2 Investigación de Hechos Punibles
- Programa 2.1.5 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico
- Programa 2.1.6 Formación y Capacitación
- Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas
- Programa 2.1.9 Fuerza de Tarea Conjunta Policía Nacional
- Programa 2.1.10 Dirección contra Hechos Punibles y Económicos
- Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social

La Unidad Administradora del Contrato tiene la responsabilidad de la gestión de éste, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual
Corresponderá al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.
La Dirección General de Administración y Finanzas a través de las Tesorerías son responsables de la administración del Contrato y deberán contar con un Informe de los equipos que hayan recibido los servicios de mantenimiento efectivamente, así como el porcentaje de ejecución del Contrato, de manera a que esta cuente con todas las documentaciones respaldatorias necesarias para la obligación contable y la orden de pago respectiva.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de enero de 2020.

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

Será de exclusiva responsabilidad de la Empresa mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello sea necesaria la solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de la Empresa, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, de la factura presentada por la Empresa. Para el efecto servirá de base para el cobro de la multa el informe realizado por la Tesorería respectiva y la Auditoría Interna. La deducción se hará al momento de la obligación de la factura referida por parte del Departamento de Contabilidad.

11.OBLIGATORIEDAD DE DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA EN EL SICP.

La Empresa deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, en la dependencia de la Administradora del Contrato según corresponda.

Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, la Empresa está obligado a actualizar el (FIP).

Como requerimiento para efectuar los pagos a la empresa la CONTRATANTE, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que la Empresa se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.

La CONTRATANTE podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la Empresa y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

La Empresa deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la CONTRATANTE como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a la EMPRESA.

En caso de detectarse que la Empresa o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la CONTRATANTE para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CONTRATO N° 70/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AD REFEREMDUN -

la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a la Empresa.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Empresa, con motivo de la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de conformidad a las prescripciones de los artículos 55 y 56 de la Ley 2051/03 y por el procedimiento de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto N° 21909/03). Asimismo, si las partes no llegasen a un acuerdo en sus diferencias, las mismas serán dirimidas en la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes de mayo del año 2019.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CESAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA	**GREGORIO WALTER VÁZQUEZ ALDERETE**
Cédula de Identidad Civil N° 965.787	**Comisario General Director**
Representante Ferretería Internacional	**Comandante Interino de la Policía Nacional**